

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
 Logroño, un mes. 1 pta.
 Fuera, trimestre. 4 »
 Número suelto 5 céntos.
 No se publica los días siguientes á festivos.
 Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA BLOJA

DIARIO POLÍTICO

Dirección, Redacción y Administración, correos viejos, entresuelo,

PUNTOS DE SUSCRICIÓN
 Dirección, redacción y administración, casa antigua de Correos, entresuelo, imprenta, donde se dirigirá toda la correspondencia.
 Se reciben anuncios nacionales y extranjeros, sumamente baratos.

Año I.

Logroño 18 de Enero de 1889

Núm. 4

La regia prerrogativa

Va adquiriendo cierta consistencia el rumor acogido estos días con alguna reserva de que con motivo del santo del S. M. el Rey era posible se ejerciese un acto de clemencia por la egregia dama que actualmente dirige los destinos del país, indultando á los soldados del Regimiento de Garellano que tomaron parte en la triste jornada del 19 de Setiembre. Haciéndose eco de este rumor, el popular diputado por Madrid Sr. Ducazal levantóse antesdeayer en la sesión del Congreso para pedir el indulto de los desgraciados que, víctimas de los descabellados consejos de unos cuantos dementes se lanzaron á la calle á proclamar ó defender ideas que seguramente no comprendían, y sin que concibieran siquiera el resultado de las fatales consecuencias que pudieran traer.

Nosotros que somos los primeros en reconocer las relevantes dotes de virtud y los humanitarios sentimientos que se albergan en el corazón de S. M. la Reina y que forman el mas rico y mas preciado florón de la corona con que para gloria de los españoles ciñe sus sienes; nosotros que estamos persuadidos hasta la evidencia que en el ánimo de la regia señora predomina siempre toda idea que tienda á hacer el bien á sus gobernados; nosotros á quien en la presente ocasión no se nos puede tachar de interesados ni de poseer miras ulteriores, por que el acontecimiento que motiva estas líneas fué objeto por nuestra parte de la mas enérgica reprobación; nosotros repetimos, no queremos ser los últimos en elevar nuestra modesta y humilde súplica hasta las gradas del trono, para impetrar del bondadoso corazón de la reina D.^a Cristina un acto de clemencia que seguramente hará derramar muchas lágrimas de agradecimiento y por el cual recibirá millares de bendiciones, consiguiendo que al juzgar mañana su reinado-regencia la historia la denomine con el dictado de generosa y clemente.

Si es una verdad tan clara y precisa que casi pudiéramos elevarla á la categoría de axioma que, la característica predominante en los españoles es la hidalguía y la generosidad del vencedor para con el vencido, hasta el punto de no consentir que éste se vea humillado más que por sus propios remordimientos ó por

su propia vergüenza, no es menos cierto que la región cuyo nombre lleva por título este periódico es de las primeras también en marchar á la cabeza de toda obra cuyo lema sea el ejercicio del sublime y cristiano don de la caridad y el olvido de las faltas pasadas.

En esta región precisamente abrió los ojos á la luz por vez primera el ilustre presidente del Consejo de Ministros, el eminente estadista que á sus indiscutibles talentos debe el haber escalado el primer puesto en los Consejos de la Corona; y aunque no sea más que con la escasa autoridad que nos presta el haber nacido en el mismo suelo, abroquelados por la enseña que no titubeamos en calificar de santa, acudimos también á él en demanda de que haga llegar hasta el Trono su autorizada voz en súplica de la concesión del indulto para esos desdichados, no ya del regimiento de Garellano sino para los del de caballería de Albuera también, porque por iguales vicisitudes han pasado todos e iguales circunstancias los rodeaban la noche en que impulsados por estraña y, para ellos incógnita fuerza, olvidaron el juramento prestado al pie de sus respectivas banderas.

Por último, á nuestros estimados colegas *El Demócrata*, *La Voz*, y *El Postillón* nos dirigimos también, para que á su vez coadyuven en la medida de sus fuerzas á la consecución de los fines que nos proponemos en tan levantada empresa.

Manicomios judiciales

El proyecto de establecimiento de manicomios judiciales que se discute estos días en la alta Cámara, reviste trascendental importancia para la vida jurídica de nuestra patria.

La ciencia médico-legal ha hecho en estos últimos años rápidos adelantos; eminencias científicas de primer orden vienen consagrando sus desvelos al estudio de los mil importantes problemas que encierra. Los resultados de estos desvelos han sido traducidos á la práctica en otras naciones; pero en España, hasta la fecha, nada se había hecho ni pensado en asunto de tan grande importancia.

El estado de nuestros establecimientos penales de todos es conocido lo suficiente para que no digamos nada de lo mucho que sobre su lastimosa situación nos ocurre.

Hay una clase de delincentes ó mejor dicho, de personas, que han realizado algunos de los actos calificados como delitos por el Código penal y cuya responsabilidad no puede ser aplicada por hallarse ya simultáneamente al acto penado, ó ya con posterioridad en circunstancias especiales por haberse total ó parcialmente oscurecido su razón, y perdido por consiguiente su libre albedrío. Estos desgraciados tienen que ser mirados y tratados de un modo especial, porque especiales son las condiciones en que se encuentran. Pero hay dos problemas de distinta naturaleza que sobre este particular deben ser estudiados. La enagenación mental en unos puede arrancar de la perpetración del hecho punible siendo la causa generadora del mismo. Sobre estos, la dificultad es mayor; porque habiendo informado toda su anterior vida en estado de sano entendimiento, requiere un estudio especial y difícil en la brevedad que se exige en todo juicio. Un establecimiento en las condiciones que la ciencia aconseja es necesario para que tales personas puedan ser puestas en estado de observación verdad, que al cabo de tiempo mas ó menos largo venga á esclarecer lo que sin estas condiciones es imposible averiguar.

La clase de delincentes cuyo estravió mental es ya anteriormente conocida, se ha colocado desde el momento en que la acción judicial puede tener en ellos ingerencia en situación distinta de otra clase de enagenados inofensivos, y sobre los cuales no caben otras medidas que la del tratamiento que para su curación sea necesario. Con estos han venido siendo aquellos confundidos con grave error, ó mejor dicho, por no existir nada que á este objeto pudiera responder.

Sirvan estas indicaciones para apreciar la importancia que tan grave cuestión entraña, por lo que nos proponemos estudiarla con la madurez y detenimiento que exige, pues aparte de su general interés, lo tiene por desgracia especialísimo en esta provincia, por ser la que mayor contingente aporta á nuestros manicomios.

RÉCORTES

Sardoal resulta á prueba de censuras. Con el obtenido en la sesión

de la Diputación provincial de Madrid, son ya dos los votos de esta naturaleza con que le ha obsequiado la Corporación que tan á ciencia y paciencia de sus individuos preside, sin que por esto se haya creído obligado á abandonar su sitial. Mucho amor le debe de tener, pues las razones que adujo en la sesión anterior para continuar en la presidencia, razones de honor y dignidad por ocasión de la escandalosa administración del Hospicio madrileño, no son bastantes en nuestro concepto para observar tan estraña conducta. ¿Pues qué no puede dejando de ser Presidente sincerarse de los gravísimos cargos que sobre él como sobre toda la Corporación resultan por los vergonzosos actos que en aquel benemérito establecimiento aparecen realizados?

Sea de ello lo que quiera es lo cierto que la actitud del señor Sardoal viene á agravar el conflicto creado hace algun tiempo en la Diputación madrileña, que mas de un desvelo ha de costar al Sr. Sagasta para resolverlo. Bien que el presidente del Consejo de Ministros debe estar tan acostumbrado á estas cosas que seguramente el día que de ellas no tenga que ocuparse sentirá un vacío difícil de llenar.

Pero mientras acaudillando las huestes fusionistas se encuentre, nos parece poco facil que tal le suceda.

Nuevos procedimientos.—Según una Real orden circular espedita por el ministerio de la Gobernación, en el día 14 del mes actual, se ordena que en el acta de la sesión en que se mande hacer la publicación de las listas electorales para Ayuntamiento se inserten aquellas literalmente, siguiendo el mismo procedimiento cuando se dé cuenta de hallarse ultimadas. También se pide que una copia de estas se remita certificada al ministerio.

No sabemos á que obedece semejante medida; pero es lo cierto que á los municipios se les van imponiendo tantas obligaciones, que con el tiempo se ha de hacer imposible el buen desempeño de las mismas, atendido el escaso personal de sus secretarías y viva la descentralización tan decantada por estos partidos que nos parten patriótica y liberalmente.

Algunas de las sesiones que ha de celebrar nuestro Excmo. Ayunta-

miento, prometen estar por demás animadas, y seguramente asistirá á ellas un público ávido de emociones que acude siempre á donde cree que se ha de reñir batalla, con el solo ánimo de solazarse ante las arminaciones de uno y otro bando.

Parece ser que la causa de todo ello estriba en la distribución entre determinados funcionarios del municipio de un servicio que ha de dar grandes rendimientos para las arcas del mismo, y que pretende por algunos ediles sea acaparado por persona extraña á la municipalidad.

Veremos lo que resulta y procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

Sección de noticias

Apesar de haberse hecho ya la recepción definitiva de las obras ejecutadas en el correccional no, parece será tan inmediata la traslación de los penados á su nueva casa; ahora el asunto se halla en forma de expediente—corriendo ó parado—por las mesas del ministerio, hay que nombrar todo el personal y luego... luego creemos que la traslación será un hecho, lo que es aventurado es fijar la fecha en que aquellatendrá lugar; al año tal vez.....tal vez....

Tenemos noticia de que ha sido promovido á la plaza de oficial de segunda clase de Hacienda y primero de la Administración de Contribuciones de esta provincia, el próbo é inteligente funcionario don Francisco Bañuls que servía en la Intervención con la categoría de oficial tercero.

Enviamos á nuestro buen amigo la mas cordial enhorabuena por el merecido ascenso que le ha sido conferido.

Si el tiempo no lo impide, que parece ser no lo impedirá, la brillante banda de música del regimiento de Burgos, tan acertadamente dirigida por el Sr. Kriales, ejecutará en el paseo, de doce á una y media de la tarde los números señalados en el programa del día 23.

Un italiano, á quien habia recogido caritativamente en su casa una familia española que habitaba en Bordj Menaiel, trató de asesinar á sus bienhechores.

Habiéndose apoderado de un fusil, descargó dos tiros al marido; en seguida asesinó á un criado indígena, y despues, abalanzándose sobre la esposa, la asestó nueve cuchilladas disparándole además dos tiros de revólver.

Terminada tan terrible matanza, se apoderó de un portamonedas que contenia 47 pesetas, huyendo en seguida del lugar del crimen.

El estado del marido es muy grave; á la mujer se desespera de salvarla.

Se están practicando continuas

pesquisas para encontrar al asesino. Dúdase, sin embargo, que pueda conseguirse, pues debe haberse embarcado en uno de los numerosos barcos de pesca italianos que frecuentan la costa del Djinet, á cuyos parajes se dirigió el homicida.

Terminado ya en el Congreso el debate sobre la última circular del Ministerio de la Guerra, han empezado á discutirse las reformas militares que durarán probablemente hasta fin de Febrero, con lo que se dará tiempo para que el Sr. Gonzalez se dedique entre tanto á la confección de los presupuestos que serán leídos en la Cámara popular en los primeros días de Marzo.

Creemos que nuestros comerciantes y banqueros necesitan conocer la doctrina que se sigue por los tribunales en la aplicación de la ley relativa á protesto de letras en el extranjero.

La sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid, acaba de anular una ejecución que por aquel motivo seguian los Sres. marqués y compañía, de Jerez, por la razón legal de que al acta de protesto le falta la legalización de la firma del cónsul general de nuestro país en Inglaterra, que es un requisito indispensable para su autenticidad en España.»

Ayer se sacrificaron en el matadero público 5 reses vacunas y 2 carneros.

A la hora de las 12 del domingo próximo, se celebrará en el Ayuntamiento subasta pública para la venta de árboles, según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria municipal.

Hasta el 25 del actual se ha prorogado el plazo por el Comité de España en la Exposición de Paris, para admisión de peticiones.

El Diputado republicano Sr. Muro está recogiendo datos para interpe-lar al Gobierno sobre los abusos que pueda haber y retrasos—no siempre justificados—que se cometen y sufren nuestros vinos en las Aduanas á su importación en la República vecina, y todo hace creer que si la interpelación llega á hacerse nada perderán nuestros vinicultores.

El Domingo 27 del presente mes empieza la rectificación del alistamiento de los mozos para el reemplazo del ejército.

Ansiosos del bien de todos, recomendamos á los interesados la mayor puntualidad, aconsejando á los que por cualquiera causa no hayan sido inscriptos no dejen pasar el término que señala la ley, pues son graves las responsabilidades en que incurren por la falta de cumplimiento á la misma.

Relación de los expositores premiados, según suplemento de la lista oficial de recompensas.

NOMBRES.	PUEBLOS.	OBJETOS
Medalla de Oro.		
Pascual Oñate Martinez. En vez de la de plata que tenia.	Quel	Vino.
Medalla de Plata.		
Salustiano Marrodan. En vez de la de bronce que tenia.	Logroño	Prensas.
Santiago Artacho	Cenicero	Vino.
Pedro Bergasa Garrido	Arnedo	Id.
Hdefonso Barragan Hernandez.	id.	Id.
Jerardo Calleja	Briones	Id.
Pedro Canton Gallo.	Cenicero	Id.
Clemente Chavarri Cortazar	id.	Id.
Plácido Falcon	Aldeanueva	Id.
Francisco Frias Salazar	Cenicero	Id.
Ecequiel Fernandez	id.	Id.
Máximo Francia Bañuelos	Briones	Id.
Millan Ibaibarriaga Cariñena	id.	Id.
Silvestre Librada	Aldeanueva	Id.
Pedro Librada	id.	Id.
Antolin Martinez de la Cuadra	Quel	Aguardiente
Narciso Merino.	Autol	Vino
Justo Marin	Aldeanueva	Id.
Felipe Ocon	id.	Id.
Guillermo Ochagavía Tejada	Alfaro	Id.
María Romana Perez	Villamediana	Id.
Anadeo Sanchez Ortega	Lardero	Id.
Pedro Regalado Torres	Fuenmayor	Id.
Hermógenes Herrero Alonso	Arnedo	Id.
Medalla de Bronce.		
Julián Alonso Cordon	Arnedo	Id.
Mercedes Olavarrieta	Cenicero	Id.
Pedro Ardeno	Autol	Id.
Vicente Breton Fuertes	id.	Id.
Cecilio Blanco Espinosa	San Asensio	Id.
Bernardino Breton	Aldeanueva	Id.
Gregorio Calleja	Autol	Id.
Tomas Diez Besga	Abalos	Id.
Pedro Fernandez Bobadilla	Lardero	Id.
Casimiro Fernandez Bobadilla	id.	Id.
Gregorio Fernandez Leceta	Abalos	Id.
Pablo Falcon Bergasa	Aldeanueva	Id.
Francisco García Alcalde	Villar de Arnedo	Id.
Dionisio García	Villamediana	Id.
Joaquin Garralda Oñate	Autol	Id.
Tomás Jimenez	id.	Id.
Miguel Jimenez Baldomero	Arnedo	Id.
Baltasar Jimenez	Aldeanueva	Id.
Baltasar Hernandez	Autol	Id.
Angel Herce	Villar de Arnedo	Id.
Castor Ledesma	San Asensio	Id.
Enrique Miranda	Aldeanueva	Id.
Victor Montiel	id.	Id.
Bruno Ochagavía	Villamediana	Id.
Josefa Pascual	Aldeanueva	Id.
Pedro Pascual Caballero	Cenicero	Id.
Vicente Ruiz	Aldeanueva	Id.
Faustino Roldan	id.	Id.
Lino Ruiz de la Torre	Arnedo	Id.
Santiago San Roman	Villamediana	Id.
Pedro Santa Maria	id.	Id.
Manuel Sáenz Inestrillas	Autol	Id.
Andres Sáenz Escalona	Arnedo	Id.
Pedro José Trevijano	Albelda	Sopa de yerbas
Matías Baroja	Autol	Vino
Casto Lopez Fernandez.	Haro	Alpargatas
Mención honorífica.		
Pedro Abalos Sodupe	San Asensio	Vino
Felix Ayala	Fonzaleche	Id.
Victor Ameyugo	id.	Id.
Bruno Aldama Ruiz	San Vicente	Id.
Primitivo Aparicio	Abalos	Id.
Tomas Alonso	id.	Id.
Bernardino Arcos	id.	Id.
Clemente Ameyugo	Fonzaleche	Id.
Deogracias Bastida	Lardero	Id.
Juan Pedro Baraona	Villaseca	Id.
Eulogio Bajo Alegria	Abalos	Id.
Pedro Ceballos	San Asensio	Id.
Pedro Estefania	Lardero	Id.
Antonio Espinosa y Espinosa	Villar de Arnedo	Id.
Domingo Guzman Alonso	San Asensio	Id.

NOMBRES	PUEBLOS	OBJETOS
Domingo Jimenez	Autol	Vino
Amalio Garcia Mesanza	Alfaro	Id.
Pantaleón Gomez	Villaseca	Id.
Leon Garay Ruiz	Abalos	Id.
Pedro Hernandez González	Autol	Id.
Petra Herreros Martinez	id.	Id.
Andrea Hurtado	Villamediana	Id.
José Maria Moreno	Aldeanueva	Id.
Pedro Martinez	id.	Id.
Leon Martinez	Canillas	Id.
Angel Madurga	Lardero	Id.
Ramon Ortun	Villaseca	Id.
Pedro Pascual Lallana	San Vicente	Id.
Pedro Puellas	Abalos	Id.
Juan Francisco Ruiz	Aldeanueva	Id.
Simeon Ruiz	Villaseca	Id.
Romualdo Ramirez	Abalos	Id.
Leon Ruiz Fernandez	id.	Id.
Proceso Ruiz Sáenz	id.	Id.
Joaquín Ramiroz	id.	Id.
Ponciano Ruiz Velasco	id.	Id.
Agapito López de Silanes	Fonzaleche	Id.
Bonifacio Sanchez	Lardero	Id.
Pío Santa María	San Vicente	Id.
Fermin Solana Escalona	Arnedo	Id.
Julian Solano Soto	Abalos	Id.
Leopoldo Torrecilla	Canillas	Id.
Ciriaco Urria	Fonzaleche	Id.
Leonardo Valgañon	id.	Id.
Eusebio Gonzales Diez	Logroño	Cuadro trabajo de cabello.
Esteban Portugal	id.	Id.
Eusebio Sanchez Ramos	id.	Tabla de logaritmos é interés.

Ayer se reunió en el despacho del Sr. Alcalde la comisión de Policía Urbana, acordando emprender las obras de reparación del camino que desde la casa que fué del señor Marqués del Romeral dirige al muro de la Penitencia. Nos alegraremos, por que además de ponerse en buenas condiciones aquella vía, se dará ocupación á muchos trabajadores que carecen de ella y esto es siempre mejor que el suministro de ranchos, que no siempre se reparten á los verdaderamente pobres.

Ayer debieron remitirse por el Gobierno civil al Ayuntamiento de la capital todos los antecedentes relativos al servicio de Higiene que como saben nuestros lectores ha pasado ha cargo de los Municipios.

A las 10 de anoche dejó de existir, después de penosa enfermedad, el Excmo. Sr. D. Nicanor de Rivas, Presidente de la Diputación provincial y uno de los jefes mas caracterizados en la provincia que ha tenido el partido progresista hoy liberal-monárquico.

El Todopoderoso haya acogido en su seno el alma de nuestro malogrado y distinguido amigo y envíe á su, por todos estimada familia, los consuelos que han de menester.

men, ayer cuando nadie lo esperaba estalló uno en la calle del Turco sin más consecuencias que los anteriores.

Madrid, 19.—2:10 m.

El Gobierno francés aplicará con un gran rigor en las aduanas la circular referente á importación de vinos españoles motivada por la llegada de varias partidas de vinos italianos.

Nuestro embajador en París Sr. Leon y Castillo hace vivas gestiones cerca de aquellos ministros con objeto de que no se perjudique el comerci de buena fé.

Madrid, 18.—2:30 m.

La Diputación provincial de Madrid ha acordado consultar con el Ministro de la Gobernación Sr. Capdepon acerca del modo ó recurso que pudiera emplearse para relevar á su presidente Sr. Sardoal.

Madrid, 18.—2:45 m.

Se ha verificado en la Academia Española la votación del académico que ha de cubrir la vacante del Sr. Duque de Villahermosa.

No obstante el decaimiento que se observa es los últimos días en los elementos reaccionarios, ha sido derrotado Gáldos. Los votos obtenidos son Gáldos 10, Comelerán 14. Este resultado ha indignado á la mayoría de la opinión.

N.º 129 Madrid, 18.—1:35.

El Sr. Sagasta ha manifestado que aprueba la conducta seguida por el señor Sardoal desde la presidencia Diputación de Madrid.

En el congreso han seguido discutiéndose las reformas militares, confirmandose el debate sobre el artículo 9.º

N.º 133. Madrid 18.—1:30 m.

Hoy defenderá en el Congreso el señor Villalva Hervas, diputado de la minoría republicana la proposición que tiene presentada acerca de la amnistía de la prensa.

Es un hecho que el señor Romero Robledo transigirá en la dimisión de las reformas militares, sin presentar temperamentos obstruccionistas, como había anunciado, á fin de llegar cuanto antes á la dirección de los presupuestos é importantes leyes presentadas.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

N.º 78 Madrid 18.—1:30 m.

Continúa en el Senado la discusión de los manicomios judiciales, sin incidentes notables que poder telegrafiar.

En la sesión de ayer celebrada por la Liga Agraria, los importantes hombres públicos señores Moyano, Gamazo y Muro han pronunciado brillantes discursos adhiriéndose á las proposiciones presentadas en la Asamblea.

La minoría republicana del Congreso, ha aplazado la reunión que hoy debía celebrarse para tratar de los asuntos del partido.

Ha sido rechazado y devuelto á su origen un cargamento de vino artificial.

El General Marín ha telegrafado desde Cuba desmintiendo sea un hecho su adhesión al partido Conservador.

n.º 140 Madrid, 18.—1:50 m.

Hasta ahora son cuatro individuos los detenidos por suponerlos autores de los petardos ó complicados con ellos, creese que los petardistas con bastantes más y se tiene vivas esperanzas de poder captura de todas.

Ellos entre tanto no se duer-

Las 1500 pipas de vino adulterado decomisadas en los almacenes de Paris-Berey parece lo fueron por ser un líquido compuesto de agua; alcohol, glicerina y otras sustancias. El juzgado entabla procedimiento criminal contra el remitente y consignatario del tal líquido y no se tardará mucho en que el público sepa los nombres de los sujetos que tienen tales mañas.

Ayer se solemnizó el dia de San Antón por la cofradia de San Antonio Abad. Aparte de la solemne misa con sermón (del señor Abad) y procesión. recorrieron las calles los célebres gaiteros de Estella, animando á la jente con sus armoniosos toques y peones que disparaban voladores, amen de regular golpe de chiquillos, elemento obligado en esta clase de espectáculos.

Por el Gobierno civil se ha admitido la reclamación hecha en el expediente de expropiación para la traida de aguas por D. José Menchaca para que se incluya en la nómina de terrenos formada con aquel objeto.

Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por nuestro municipio contra una providencia del Delegado de Hacienda de esta provincia en que se le reclamaba el pago del impuesto personal y 5 por 100 sobre los presupuestos. La medida será legal pero no es ni razonable ni equitativa, por que aquella contribución no ingresó en la Depositaria á causa de la resistencia que el pueblo hizo á pagarla, sucediendo lo propio en casi todas las capitales de provincia, incluso Madrid.

Aun recordamos que por virtud de

la ley de Figuerola dimitieron muchos Ayuntamientos y hay quien asegura que la salida del ministerio de aquel hacendista se debió á la referida ley. Pues que paguen los pueblos y *tutti contenti*.

Desde hoy ha quedado abierto el pago en la Sucursal del Banco de España, de los cupones de 4 por ciento interior correspondientes á títulos depositados en aquel establecimiento.

Para el dia 2 de Febrero están preparando los representantes de la Tabacalera, el banquete con que piensan obsequiar á su Director D. Amos Salvador.

Parte de las reses de cerda sacrificadas en el dia 17.

NOMBRES DE LOS DUEÑOS	Nim.º de reses.	SU PESO en puerco.		Peso líquido deducido el 19 por 100.		Número de las licencias
		Kilógs.	Grams	Kilógs.	Grams	
Lucio Zaldivar	2	172	»	139	500	113
Manuel Gardachal	2	252	»	204	500	115
Mauricio Saenz	1	123	»	99	500	117
Venancia Ruiz	1	92	»	74	500	118
Galo San Martín	2	203	»	164	500	119
Felipe Escudero	1	106	»	86	»	121
Francisco Martinez	1	106	»	86	»	122
Miguel de Miguol	1	119	»	96	»	123
Total.	11	1173	»	951	»	»

(c) Ministerio de Cultura 2005

JUAN MARRODAN (hijo)

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS
LOGROÑO



BOMBA PARA RIGOS

Construye prensas de todas clases, pisadoras para uva y artículos para bodega.

Hornos de hierro amasadores, cilindros, celazos y malacates para panaderos, norias para riego, bombas de todas formas y sistemas, motores de viento para elevar agua, turbinas, rodets, limpiadoras y toda clase de útiles para la fabricación de harinas.

Máquinas para elaborar chocolate movidas á brazo ó por motor, trituradoras y limpiadoras para cacao.

Alarros, orquillos perfora automáticos para hacer plantaciones de varios sistemas y toda clase de herramientas agrícolas, columnas para edificios, repisos y balcones y todo cuanto sea necesario á constructores de obras, camas y colchones de muelles gran surtido.

FUNDICION DE HIERRO DE SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO

Precios de arados de vertedera Pesetas

La vid, para una caballería	27 »
Vitis para una ó dos idem	31 »
Simplex, para dos á cuatro id.	40 »
Sistema Vernet, para una id.	37 50
Idem id. vertedera giratoria, para una ó dos caballerías	65 »
Estirpadores para viñas	45 »

Hay buen surtido de rejas y demás piezas sueltas para arados, y se construyen para las de todos los sistemas.

CALLE DE SORIA,
esquina á la de las Delicias.

Arriendo de casa

En la calle del Puente, número 5, se arrienda una casa, en la cual ha habitado muchos años el veterinario D. Lucas Pison; siendo propósito para ejercer esta profesión, posada ó labranza.

Don Gabriel Plaza, calle del Mercado, num. 152, principal, es el encargado de arrendarla. 2-3

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de **Quincalla y Mercadería**, situado en la calle del Mercado, número 76, Logroño, punto céntrico de la población.

El que desee tomarlo, puede dirigirse á su dueño D. Fernando Landaluce.

Almacenes de trigos, cebadas y otros cereales,
COMPRA CONSTANTE DE TRIGOS
Fabricación de harinas.
ZORZANO Y ESTEBAN
MERCADO, 114 Y 116,
LOGROÑO.

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y á cuantos les favorezcan con sus compras, que desde hoy nos dedicamos á la elaboración de *harinas*; con el fin de poder ofrecer estas, con cuantas ventajas están al alcance de la industria harinera tanto en precio como en clase, cuyo resultado podemos garantizar, dadas las excelentes clases de trigos que empleamos y su muy perfecta elaboración.

También tenemos *salvados* en todas sus clases á precios muy económicos.

Se facilitan muestras y precios.

Librería de RICARDO M. Y MERINO,
92, PORTALES, 92.—LOGROÑO.

En este acreditado establecimiento, encontrará el público inmenso surtido en papel para cartas, sobres, papel de hilo, lapiceros, plumas, portaplumas-libros en blanco y rayados, as, cre, obleas, tinta, tinteros y escribanía, menaje de escuela-tarjetas de felicitación, calcomanías, cromos y estampas, cartapacios, termómetros y todo lo concerniente al ramo de escritorio.

Precios baratísimos.

No confundirse: 92, Portales, 92

BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, y otros instrumentos de música mecánicas.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

ANUNCIO.

El jueves, sobre las cuatro de la tarde, se extravieron del término del pueblo de Arrubal, una pareja de bueyes, uno con pelo rojo y el otro pelo ceniciento.

El que se los haya encontrado podrá dar razón de ello á D. Victoriano Valmaseda, en Arrubal.

POR 75 PTAS. se puede hacer cualquiera persona que quiera dedicarse á dos industrias de primera necesidad y que podrá producir lo suficiente para vivir con desahogo. En esta plaza solo se les enseñará á las tres que antes lo pretendían y en los pueblos á una solamente en cada uno.

Dirección: Cipriano García, Mercado 140, Logroño.

Nota. Para contestar á la correspondencia deberá acompañarse un sello de 0'15 céntimos.

CARLOS GIL

ENCUADERNADOR

Mercado, 45, frente á Portales
LOGROÑO.

Gran surtido en tapas de lujo para toda clase de encuadernaciones. Suscripciones á toda clase de obras y revistas.

VINOS TINTOS
DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal
Cosecha de 1884
PESETAS 2'50 BOTELLA.

Caja de 25 botellas, pesetas, 60
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascós vacíos se abonará por cada uno, pesetas, 0,25

VENTA DE BIENES

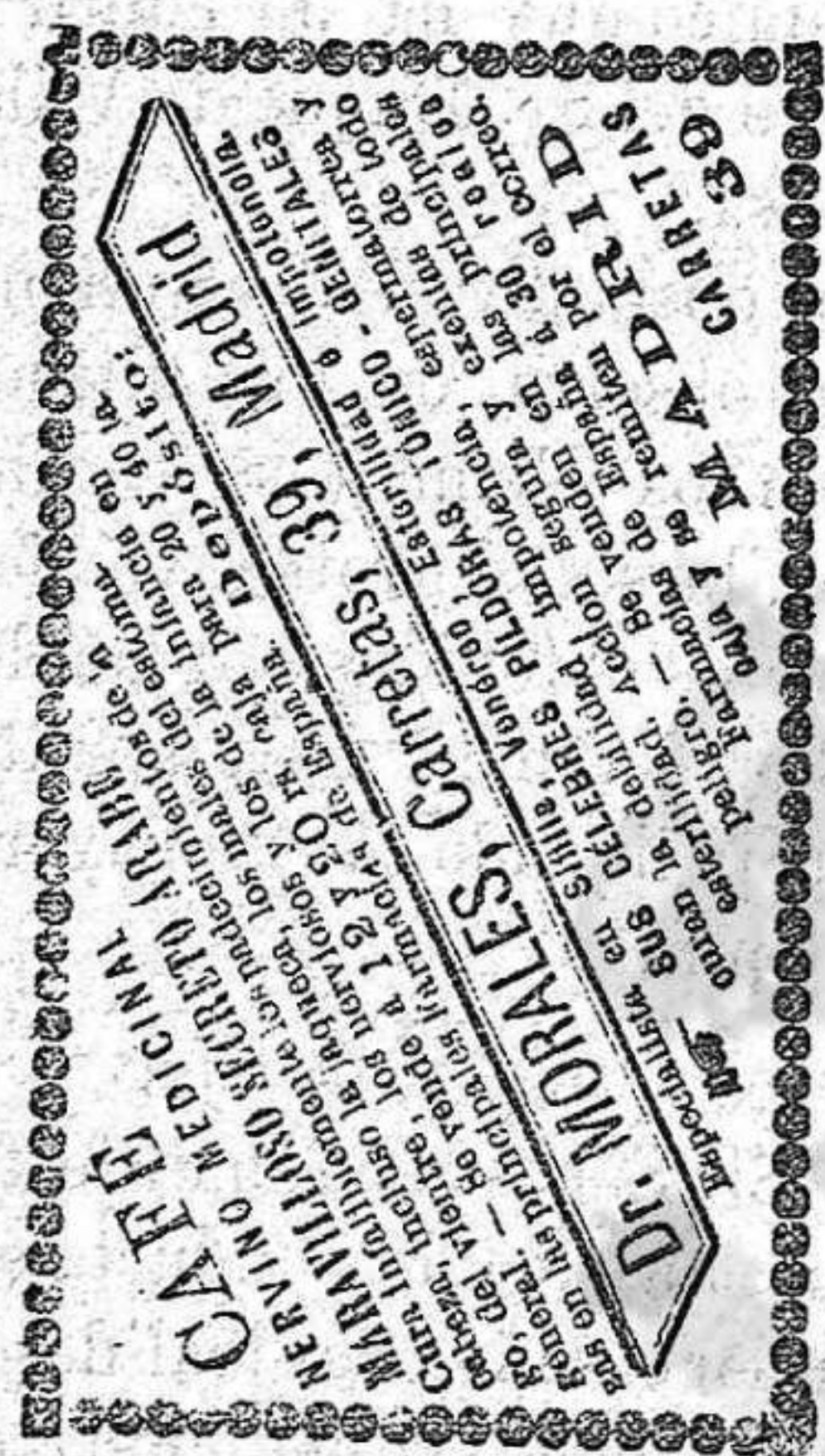
Se venden en pública subasta extrajudicial que se celebrará el Domingo 27 del actual, y hora de las 11 de la mañana, en la Notaría del que suscribe, las fincas situadas en esta ciudad y su jurisdicción, procedentes de la testamentaria de D.^a Higinia Aguillo que se espresan en seguida.

Ptas. Cts.

- 1.^a Una casa en la calle Mayor señala con el número 16, tasada en 6.000
- 2.^a Otra casa en la calle de Carnicerías, señalada con el número 13, tasada en 5.750
- 3.^a Otra casa en la calle de la Ruavieja señalada con el número 80, tasada en 2.250
- 4.^a Otra casa en la calle de Caballería, señalada con el número 29, tasada en 4.977
- 5.^a Una heredad en término de Valdegrua de cinco fanegas, en 910'75
- 6.^a Otra en término de Cascajos de dos fanegas y tres celemines, en 375'75
- 7.^a Otra en el mismo término de Cascajos de dos fanegas, en 412'50
- 8.^a Y un censo de 500 pesetas impuesto sobre una casa situada en la calle de Cantarranas, de Lardero de la pertenencia de Pedro Pastor, en 200

Las demás circunstancias y condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en la dicha Notaría para conocimiento de público. Logroño 13 de Enero de 1889.

Plácido Aragón.



en Logroño, en la botica del Dr. Zubia

ABONOS MINERALES

Los preparados por el Dr. D. Zacarías Zorzano, que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden adquirirse dirigiéndose á dicho señor.—Muro de los Reyes, 9, 2.^o (H. del Universo.)

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

Dirección, Redacción y Administración casa antigua de correos, entresuelo, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRICION: Logroño, un mes, UNA peseta. Fuera, trimestre, CUATRO pesetas. Número suelto 5 céntimos. Comunicados 50 céntimos línea. Anuncios en tercera plana 10 céntimos línea; en cuarta y permanentes, precios convencionales.